

SESIONES ORDINARIAS  
2017  
**ORDEN DEL DÍA N° 1331**

Impreso el día 2 de junio de 2017  
Término del artículo 113: 13 de junio de 2017

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Jornadas** de Turismo Sustentable, que se realizarán del 19 al 23 de junio de 2017, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Castro**. (1.206-D.-2017.)

– Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Oscar A. Macías. – Marcelo A. Monfort. – Juan M. Pereyra. – Susana M. Toledo.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de las Jornadas de Turismo Sustentable, a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2017.

*Maurice F. Closs. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Norman D. Martínez. – Héctor W. Baldassi. – Lucila B. Duré.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Castro por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas de Turismo Sustentable a realizarse del 19 al 23 de junio de 2017 en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

*Maurice F. Closs.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, las Jornadas de Turismo Sustentable, que se realizarán entre el 19 al 23 de junio de 2017, en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, de la Universidad Nacional de San Juan, provincia de San Juan.

*Sandra D. Castro.*

\* Art. 108 del reglamento.